

RESOLUCION de 12 de enero de 1998, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se abre período de información pública para declaración de urgente ocupación en expediente de expropiación forzosa que se cita.

EXPEDIENTE DE EXPROPIACION FORZOSA INFORMACION PUBLICA PARA DECLARACION DE URGENTE OCUPACION

Habiéndose aprobado con fecha 13 de noviembre de 1997 por la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de Córdoba el Proyecto para la obra 04-CO-1111-0.0.0.0-CS «Ensanche y mejora de firme con mejora de intersecciones (CP-189 y CO-281), en la CO-282 de Montilla a Nueva Carteya, p.k. 11+900 al p.k. 18+740».

En consecuencia, y creyéndose necesaria la declaración de urgencia para la aplicación del procedimiento previsto en el art. 52 de la Ley, de acuerdo con el art. 56.1 y 2 de su Reglamento, se abre un período de información pública, por una duración de quince días, a fin de que los interesados puedan formular por escrito ante esta Delegación cuantas alegaciones crean convenientes, a los solos efectos de subsanar errores que se hayan padecido al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación, que son los que se describen en la relación que se acompaña.

El Proyecto se encuentra para su vista y examen en el Servicio de Carreteras de esta Delegación Provincial, sito en el Edificio de Servicios Múltiples, C/ Tomás de Aquino, 1-8.ª, Córdoba.

RELACION DE PROPIETARIOS AFECTADOS

TERMINO MUNICIPAL: Castro del Río

FINCA N ^o	PROPIETARIO-DOMICILIO	TIPO DE CULTIVO	SUPERFICIA EXPROPRIAR Ha.	FINCA N ^o	PROPIETARIO-DOMICILIO	TIPO DE CULTIVO	SUPERFICIA EXPROPRIAR Ha.
1	D. José Sánchez Flores c/ Llana, 63 Nueva Carteya	Olivar	0,0137	11	D ^a Purificación Jiménez Roldán c/ Ezequiel Solana, 99 2 ^a Madrid	Olivar	0,0955
2	D ^a Carmen Moreno Centella c/ Gavia, 1 Montilla	"	0,0300	12	D ^a Carmen Galvez Pérez c/ Llana, 12 Nueva Carteya	"	0,0372
3	D. Antonio Merino Tapia c/ Diego Carro, 7 Nueva Carteya	"	0,2994	13	D ^a Adela Gómez Caballero Avda. de Cervantes, 12-3 ^o Córdoba	"	0,0332
4	Ilmo. Ayuntamiento de Castro del Río	"	0,0084	14	Hnos. Carrasco Caballero c/ Cielana, 6 Nueva Carteya	"	0,0512
5	D. Antonio Tapia Priego c/ Fernando de Córdoba, 1 Córdoba	"	0,2466	15	Alejandro Padillo Caballero c/ Diego Carro, 25 Nueva Carteya	"	0,0226
6	D. Carlos Garrido Moreno c/ Alonso Uclés, 23 Cabra	"	0,3042	16	D. Maria Padillo Caballero c/ Juan Valera, 5 Cabra	"	0,0113
7	D. Julio Tapia Villatoro c/ Francisco Merino, 32 Nueva Carteya	"	0,0599	17	D ^a Dolores Priego Cuevas c/ Antonio Merino, 25 Nueva Carteya	"	0,0713
8	D. Ramón Poyato Poyato c/ Llana, 34 Nueva Carteya	"	0,0410	18	D ^a Encarnación Priego Cuevas c/ Francisco Merino, 56 Nueva Carteya	"	0,1338
9	Hrdos. D. Ricardo Sánchez Priego C/ Llana, 22 Nueva Carteya	"	0,0638	19	D ^a Herminia Luque Navas c/ Alonso de Burgos, 1-1 ^o B Córdoba	"	0,4429
10	D. Eugenio Ortega Pérez c/ Francisco Merino, 52 Nueva Carteya	"	0,0244	20	D. José María Tapia Pérez C/ Llana, 33 Nueva Carteya	"	0,3388
				21	Hrdos. D. Francisco Ruiz de los Reyes Avda. de la Constitución, 5 Nueva Carteya	"	0,2849

FINCA Nº	PROPIETARIO-DOMICILIO	TIPO DE CULTIVO	SUPERFICIE A EXPROPIAR Ha.	FINCA Nº	PROPIETARIO-DOMICILIO	TIPO DE CULTIVO	SUPERFICIE A EXPROPIAR Ha.
22	D. Manuel Ruiz Ortega c/ Diego Carro, 4 Nueva Carteya	Olivar	0,0510	31	D. Isidoro Navas Postigo Avda. Construcción, 32 Nueva Carteya	Olivar	0,0440
23	Dª Mercedes Benitez Garcia Avda. José Solís, 24 Cabra	"	0,1827	32	D. Fernando Merino Roldán c/ Matelos, 27 Nueva Carteya	"	0,0810
24	Dª Adela Trillo Ramirez c/ Calvario, 59 Nueva Carteya	"	0,0688	33	D. Julián Aceituno López c/ Mediodía, 38 Nueva Carteya	"	0,1350
25	D. Leopoldo Roldán Arjona c/ Llana, 47 Nueva Carteya	"	0,0322	34	D. Andrés Jiménez Ruiz c/ Llana, 13 Nueva Carteya	"	0,0240
26	Dª Encarnación Trillo Merino Avda. de Andalucía 40 Nueva Carteya	"	0,0161	35	D. Francisco Grande Molina c/ Mediodía 32 Nueva Carteya	"	0,1160
27	Dª Carmen Trillo Pérez Avda. Andalucía 47 Nueva Carteya	"	0,0298	36	D. Francisco Cantero Jurado c/ Pintor M., 3 B4 Pta. 4 Valencia	"	0,2034
28	D. Hermenegildo Trillo Priego Tfno. 91-7952881 Madrid	"	0,0916	37	D. Andrés Jiménez Ruiz c/ Llana, 13 Nueva Carteya	"	0,1443
30	Dª Mercedes Benitez Garcia Avda. José Solís, 24 Cabra	"	0,1593	38	D. Manuel Gómez Pavón c/ Francisco Merino, 36 Nueva Carteya	"	0,3131
<u>RELACION DE PROPIETARIOS AFECTADOS</u>							
<u>TERMINO MUNICIPAL: Nueva Carteya</u>							
FINCA Nº	PROPIETARIO-DOMICILIO	TIPO DE CULTIVO	SUPERFICIE A EXPROPIAR Ha.				
29	Dª Dolores Oteros Trillo c/ J. Sebastián Canino, 70-4º D. Málaga	Olivar	0,2201	39	Dª Encarnación Izquierdo Tapia c/ Francisco Merino, 14 Nueva Carteya	Olivar	0,0760
				40	D. Francisco Izquierdo Cubero c/ Francisco Merino, 48 Nueva Carteya	"	0,0703
				41	Hrdos. D. Ricardo Sánchez Priego c/ Llana, 22 Nueva Carteya	"	0,1292

FINCA Nº	PROPIETARIO-DOMICILIO	TIPO DE CULTIVO	SUPERFICIE A EXPROPIAR Ha.	FINCA Nº	PROPIETARIO-DOMICILIO	TIPO DE CULTIVO	SUPERFICIE A EXPROPIAR Ha.
42	D. Fernando Poyo Ramínez c/ San Pedro 174 Nueva Carteya	Olivar	0,0700	54	D. Luis Muñoz Lara Avda. De Andalucía, 31 Nueva Carteya	Olivar	0,0110
43	D. Paulino Sánchez Sánchez c/ Arquitecto Mateo Gaya, 8 Baena	"	0,2980	55	D. José Bellido Ramírez c/ Francisco Merino 37 Nueva Carteya	"	0,0280
44	D. Jacinto Ruiz Escucha Avda. Padre Villoslada, 41 Baena	"	0,4403	56	D. Antonio Dominguez Pastor c/ Francisco Merino 77 Nueva Carteya	"	0,1096
45	Alperchimeras SAT Vega de Colón Juan Izquierdo c/ Liana, 6 Nueva Carteya	"	0,1390	57	D. José Ramírez Jiménez c/ Antonio Merino, 30 Nueva Carteya	"	0,0069
46	Ilmo. Ayuntamiento Nueva Carteya	"	0,1575				
47	D. Cristóbal Oteros Fernández c/ Castillo de Aspariva, 25 Nueva Carteya	"	0,3199				
48	D. Francisco Ramírez Jiménez c/ San Pedro, 198 Nueva Carteya	"	0,1700				
49	D. José Mayorga Marín c/ San Pedro 106 Nueva Carteya	"	0,0900				
50	Estación de Servicio José Bellido Ramírez c/ Francisco Merino 37 Nueva Carteya	"	0,0200				
51	D. Dionisio Zamora Fernández Plaza Madre Isabel, 5 Castro del Río	"	0,0325				
52	D. Luis Muñoz Lara Avda. Andalucía, 31 Nueva Carteya	"	0,0742				
53	D. Manuel Córdoba Luque c/ Francisco Merino 33 Nueva Carteya	"	0,0280				

Córdoba, 12 de enero de 1998.- El Delegado, Francisco García Delgado.

RESOLUCION de 14 de enero de 1998, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se abre período de información pública para declaración de urgente ocupación en expediente de expropiación forzosa de la obra que se cita. (02-CO-1107-0.0.0.0-CS).

EXPEDIENTE DE EXPROPIACION FORZOSA INFORMACION PUBLICA PARA DECLARACION DE URGENTE OCUPACION

Habiéndose aprobado con fecha 13 de noviembre de 1997 por la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de Córdoba el Proyecto para la obra 02-CO-1107-0.0.0.0-CS «Mejora de trazado en la A-430 de Villanueva del Duque a Peñarroya, p.k. 22,400 al 22,835».

En consecuencia, y creyéndose necesaria la declaración de urgencia para la aplicación del procedimiento previsto en el art. 52 de la Ley, de acuerdo con el art. 56.1 y 2 de su Reglamento, se abre un período de información pública, por una duración de quince días, a fin de que los interesados puedan formular por escrito ante esta Delegación cuantas alegaciones crean convenientes, a los solos efectos de subsanar errores que se hayan padecido al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación, que son los que se describen en la relación que se acompaña.

El Proyecto se encuentra para su vista y examen en el Servicio de Carreteras de esta Delegación Provincial, sito en el Edificio de Servicios Múltiples, C/ Tomás de Aquino, 1-8.º, Córdoba.

RELACION DE PROPIETARIOS AFECTADOS

Término municipal: Peñarroya-Pueblonuevo.

Finca núm.: 1.

Propietario: Don Antonio Coca Pozo.

Domicilio: C/ Fuente, 8, Villanueva de Córdoba.

Tipo cultivo: Encinar y tierra labor.

Superficie a exprop. HA: 0,5545.

Córdoba, 14 de enero de 1998.- El Delegado, Francisco García Delgado.

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

ANUNCIO de la Secretaría General Técnica, por el que se publica el Acuerdo de Consejo de Gobierno de 11 de noviembre de 1997, por el que se resuelve el expediente sancionador núm. 2/97 de Cádiz, seguido a la entidad Leomi, SL, y a don Leopoldo Villalgordo Fernández.

Habida cuenta que no ha sido posible la notificación, en sus domicilios conocidos, de la resolución dictada en el expediente sancionador núm. 2/97 de Cádiz, incoado a la entidad Leomi, S.L., y a don Leopoldo Villalgordo Fernández, de conformidad con lo previsto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y con el fin de evitar lesionar derechos e intereses legítimos, se procede a publicar una somera indicación del contenido del acto administrativo, significándoles que podrán tener conocimiento del contenido íntegro de dicha resolución en la Delegación Provincial de Asuntos Sociales en Cádiz.

Acto administrativo: Acuerdo del Consejo de Gobierno de 11 de noviembre de 1997, por el que se resuelve el expediente sancionador núm. 2/97-CA, imponiendo, solidariamente a la entidad Leomi, S.L., y a don Leopoldo Villalgordo Fernández, las siguientes sanciones:

- Cinco multas, total: 3.198.240 ptas.
- Exclusión de las ayudas públicas durante 21 años.
- Cierre permanente del Centro e inhabilitación definitiva para la prestación de Servicios Sociales en la Comunidad Autónoma.

Carácter del acto: La citada resolución pone fin a la vía administrativa, pudiendo los interesados interponer contra la misma recurso contencioso-administrativo, ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses, a partir de la fecha de su publicación en el BOJA, debiendo acreditar previamente a su interposición la comunicación a que se refiere el art. 110.3 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 14 de enero de 1998.- El Secretario General Técnico, Justo Mañas Alcón.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63